























Informe del Defensor Universitario al Claustro

Curso 2012-2013

Ángel Cobo Ortega

Defensor Universitario (desde el 18 de abril de 2013)

Claustro Universitario de 16 de diciembre de 2013

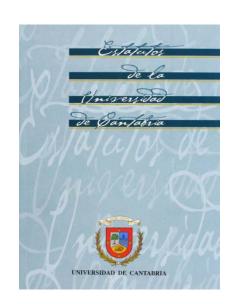
Introducción

- Informe de actuaciones en el curso 2012-2013
 - Octubre 2012 Septiembre 2013
 - Relevo en el cargo:
 - José Manuel Bayod Bayod (hasta el 18 de abril de 2013)
 - Ángel Cobo Ortega (a partir del 18 de abril)



Estatutos UC:

- Art 9: El Defensor Universitario constituye un órgano unipersonal común a la Universidad que tiene encomendado velar por el respeto a los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Art 38: El Defensor Universitario es un <u>comisionado del</u>
 <u>Claustro Universitario</u>, designado por éste, para la <u>defensa de</u>
 <u>los derechos y libertades</u> del personal docente e investigador,
 de los estudiantes y del personal de administración y servicios
 <u>ante las actuaciones de los diferentes miembros de la</u>
 <u>comunidad universitaria, órganos y servicios</u> universitarios, y
 para <u>velar por el cumplimiento de lo dispuesto en estos</u>
 Estatutos.





Rasgos de actuación

- Finalidad de contribuir a la mejora de la calidad universitaria en cualquiera de sus ámbitos
- Autonomía e independencia
- Confidencialidad
- Tipos de actuaciones
 - Consultas
 - Quejas
 - Mediación
 - Recomendaciones y sugerencias



Inicio de actuaciones

- De oficio ante posibles incidencias detectadas
 - En el contexto de la propia Universidad
 - Conferencia Estatal de Defensores Universitarios
 - Agrupa a 61 de los 63 Defensores existentes
 - www.cedu.es
 - Defensores del grupo G9
- Ante la petición del interesado:
 - Cauces de comunicación:
 - Oficina del Defensor Universitario (Facultad de Derecho, 2º planta)
 - Comunicación telefónica
 - Correo electrónico: <u>defensor@unican.es</u>
 - Formularios de solicitud de actuación en la Web www.defensor.unican.es





Participación en reuniones de Defensores

- XV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios (Universidad de Almería, septiembre de 2012):
 - Mesas de trabajo:
 - Evaluación del rendimiento tras la implantación de grados y postgrados
 - La defensoría como órgano necesario; tanto más en tiempos de crisis
 - Análisis de los cambios legislativos que afectan a la Universidad



Almería, 19 a 21 de septiembre 2012









Reunión de Defensores del grupo G9 (Madrid, febrero de 2013)

- Temas de análisis
 - Reconocimiento de las competencias idiomáticas para los estudiantes
 - Rescisiones y no renovación de contratos en las Universidades



- Nuevo régimen de dedicación del profesorado
- Movilidad de estudiantes y reconocimiento de créditos
- Jornada de Trabajo de la CEDU (Madrid, mayo de 2013)
 - Análisis de las "Propuestas de Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español"





Reunión de Defensores del grupo G9 (Universidad de La Rioja, septiembre de 2013)

- Temas:

- Normativas de progreso y permanencia de los estudiantes
- Asignaturas con índices de suspensos anómalos
- Problemática con el pago de tasas
- Nuevos criterios para las becas







Temas objeto de consulta entre defensores:

Aspectos académicos:

- Pruebas de acceso a la universidad, cálculo de medias de expedientes, incidencias en procesos de evaluación, tasas de rendimiento, evaluación por compensación, presencialidad y evaluación continua, reconocimiento de créditos, tribunales, SET, adaptaciones curriculares
- Becas y tasas:
 - Cambios de criterios, requerimientos de devolución, supresión de becas, impagos de tasas,...
- Aspectos laborales:
 - Complementos autonómicos, incremento de jornada del PAS, incremento carga docente,...
- Vida universitaria
 - Acoso y redes sociales, novatadas,...
- Otras
 - Propiedad intelectual, códigos de buenas prácticas, suspensión de funciones de claustrales



Intervenciones de la Oficina del Defensor en la UC

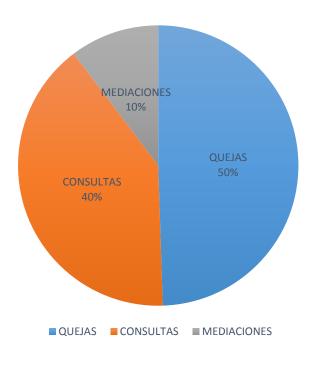
- Estructura de la Oficina:
 - Ángel Cobo (Defensor Universitario)
 - Andrés Lebeña (Director de la Oficina)
- Volumen total de casos con intervención en el curso 2012-2013
 - 97 actuaciones (documento anexo)
 - Incremento del 10,2% respecto al curso anterior





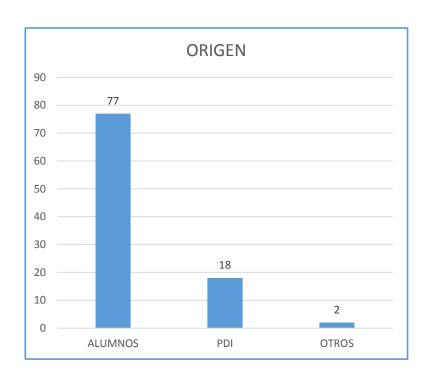
Tipología de las intervenciones

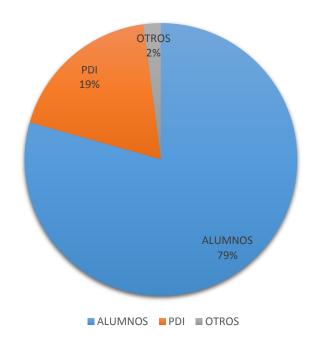






Origen de las intervenciones







Temáticas de las intervenciones

Problemáticas más frecuentes:

- Incidencias en los procesos de evaluación
- Criterios de evaluación
- Extinción de estudios
- Incidencias en la matrícula
- Desacuerdos con resoluciones de reconocimiento de créditos
- Requisito lingüístico
- Planificación de las actividades docentes
- Resultados académicos
- Traslados de expediente
- Becas y prácticas externas
- Plagio en trabajos académicos
- Cursos de adaptación al grado
- Uso de instalaciones del Campus
- Relaciones personales y desencuentros





Recomendaciones

- Realizadas durante el curso académico:
 - Informe y recomendación sobre la calificación de "No Presentado a Examen".
 - Recomendación para que se recuperen las clases no impartidas por "reiteradas faltas a clase de un profesor", y control sobre estos casos.
 - Recomendación sobre los procedimientos y criterios de evaluación a aplicar en los distintos grupos de una misma asignatura y consideración de los estudiantes con obligaciones laborales
 - Recomendación sobre el reconocimiento de la autoría y la protección de la propiedad intelectual.
 - Recomendaciones para garantizar la máxima transparencia en el proceso para asignación de plazas en traslados de expedientes.





Recomendaciones finales

- Consideración del estudiante a tiempo parcial y el que compagina estudios con obligaciones laborales
 - Ausencia de referencia en muchas guías docentes
- La mera presencia física en un aula no puede considerarse una actividad de evaluación
- Necesidad de guías docentes claras y en las que las formas y actividades de evaluación estén perfectamente definidas
- Análisis de resultados académicos "anómalos" y acciones correctoras
- Prevención de plagio en trabajos académicos
- Compromisos con instituciones ajenas a la universidad
 - Títulos propios
 - Ofertas de becas de prácticas
- Agilidad en los procesos administrativos
 - Reconocimiento de créditos
 - Respuestas a recursos
 - Registro electrónico
- Información
 - Responsabilidad compartida
- Continuar en la línea de mejora de la transparencia
- Armonía en el desarrollo de las actividades universitarias



